3934

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Acceso a la Información
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS
Los datos personales han sido protegidos
Art. 18 LGLAIP; Art. 28 RGLAIP

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 01-dec-2016						
EL/LA SEÑOR/A:	YSABEL MONTAS DE DOMINGUEZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	

Institución:	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Cargo:	ENCARGADA DEPARTAMENTO FINANCIERO
Fecha de designación, cese o actualización:	14-11-2004

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	Preparado por:
DOMINGO RODRIGUEZ	ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA
Cédula: 00114650377	
En condición de: REPRESENTANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., al uno (01) dia, del mes de diciembre del año 2016.

Angela Rosario
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Angela Rosario
Fecha: 1/12/2016
Hora: 11:47 AM

DSP 9089

DJP-009089

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Angela Rosario
Fecha: 30/11/2016
Hora: 11:47 Am

Funcionario : YSABEL MONTAS DE DOMINGUEZ
Cargo : ENCARGADA DEPARTAMENTO FINANCIERO
Institución : COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Fecha Designación : 14-11-2004

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 8829

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	
Primer nombre	: YSABEL	Segundo nombre	:
Primer apellido	: MONTAS	Segundo apellido	: DE DOMINGUEZ
Fecha de nacimiento	: 25-12-1964	Lugar de nacimiento	: SAN CRISTOBAL
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal		Domicilio profesional	:
Teléfono		Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

Oficina de Acceso a la Información
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS
Los datos personales han sido protegidos
Art. 18 LGLAIP; Art. 28 RGLAIP

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CLINICA BENTACOURD	02-2000	11-2004	GERENTE DEPARTAMENTO DE SEGURO	ADMINISTRADORA, COORDINADORA Y SUPERVISADORA DE SEGUROS
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	11-2004	12-2016	ENCARGADO(A)	DEPARTAMENTO FINANCIERO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer nombre	: JOSE	Segundo apellido	: GARABITO
Primer apellido	: DOMINGUEZ	Profesión	: MEDICINA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-009089

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Acceso a la Información
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS
Los datos personales han sido protegidos
Art. 18 LGLAIP; Art. 28 RGLAIP

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio :
Domicilio profesional : C/CONSTITUCION NO.61
Institución laboral : CLINICA CEMECO

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : DOMINGO ANTONIO MONTAS
Cédula padre :
Domicilio :
Pasaporte :
Vive NO

Nombres de la madre : ALTAGRACIA RUIZ
Cédula madre .
Domicilio :
Pasaporte :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00118622661	RAYBEL SANTANA MONTAS	10-09-1989			
00201741652	PATRICIA SANTANA MONTAS	24-09-1993			
00201614963	PAMELA DESIREE SANTANA MONTAS	29-12-1990			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DANNY MONTAS	30-04-1975	EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR)	ANALISTA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JOSE ANTONIO DOMINGUEZ E YSABEL MONTAS	04-06-2012	LOCAL COMERCIAL			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	500,000.00
JOSE ANTONIO DOMINGUEZ E YSABEL MONTAS	15-12-2007	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,200,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-009089

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Acceso a la Información
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS
datos personales han sido protegidos
Art. 18 LGLAIP; Art. 28 RGLAIP

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
YSABEL MONTAS RUIZ	23-04-2011	JEEPETA	RENAULT	KOLEOS	2011		PESO DOMINICANO	14,000,000.00

2.3. Armas de fuego y otras
No aplica

2.4. Otros bienes muebles
No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios
No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)
No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales
No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones
No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios
No aplica

5.2. Certificados de inversión
No aplica

5.3. Capital invertido
OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-009089

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Oficina de Acceso a la Información
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS
Los datos personales han sido protegidos
Art. 18 LGLAIP; Art. 28 RGLAIP

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JOSE ANTONIO DOMINGUEZ GARABITO	CLINICA CEMECO	PESO DOMINICANO	200,000.00	0.00	0.00	150,000.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO	PRESTAMO DE VEHICULO	29-11-2016	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ GARABITO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	800,000.00	800,000.00
PERSONALES		23-10-2016	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ E YSABEL MONTAS DE DOMINGUU	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	2,000,000.00	2,000,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	90,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-009089

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Acceso a la Información
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS
Los datos personales han sido protegidos
Art. 18 LGLAIP; Art. 28 RGLAIP

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS		29-10-2016	JEEP RENAULT KOLEOS	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Oficina de Acceso a la Información
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
SOMOS LO QUE CREEMOS
Los datos personales han sido protegidos
Art. 18 LGLAIP; Art. 28 RGLAIP

Yo, X, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

Fecha

Firma

Yo, Lic. Leda Gaston Mercedes, Notario Público de los del Número de 141, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Isabel Montas de Dominguez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 30 (treinta) días del mes de _____, del año (2016)

Doy Fe,

Notario Público

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión: El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.